

EL SELLO EDITORIAL

José Luis Quintanar Stephano

Como tantas acciones que reflejan un conjunto de esfuerzos en armonía, no tanto para llegar o conseguir una meta u objetivo, sino, además, las acciones necesarias para lograr mantenerse resultan en evidentes hechos significativos. Estos veinticinco años de haberse constituido el Departamento Editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el reflejo de varios vectores que apuntalan la consolidación de una de las empresas más nobles del saber humano: generar y compartir el conocimiento. A lo largo de estos años, la buena voluntad institucional, la coordinación eficiente de un Departamento Editorial y la activa participación de los multifacéticos autores, han permitido llegar a la garantía de un responsable, confiable y reconocido sello editorial.

Por definición, el sello editorial es el nombre distintivo mediante el cual una obra es publicada por una instancia editorial.

El material con que cuentan las editoriales puede presentar diferentes sellos editoriales, los cuales van dirigidos a diferentes tipos de lectores, con determinados estilos o formatos y por supuesto, la calidad de sus obras, tal y como es el caso de nuestro propio sello editorial, que se perfila principalmente hacia lo académico y lo científico.

UN POCO DE HISTORIA PERSONAL

Mi primer contacto con actividades editoriales dentro de la Universidad fue en 1989. No puedo decir que el contacto fue con el Departamento Editorial porque éste aún no existía como tal. En esos años, no era común que los profesores tuviesen publicados sus libros de texto apegados a sus programas de estudio, por lo que la experiencia tanto por el área editorial como de los profesores era muy incipiente, y lo más normal era comprar los libros de editoriales externas a la Universidad.

La aventura inició a partir de la necesidad de contar con un libro de texto para el laboratorio que cumpliera con el programa teórico de la materia. Es de suponerse que existían una gran diversidad de manuales que podrían cubrir dicha necesidad, pero el acceso, los costos y mucho del material quedaba por verse y con la óptica de estudiante, no resultaba atractivo. Éstos fueron los argumentos que se expusieron para que se viera la publicación con buenos ojos. Curiosamente, la solicitud de apoyo se hizo a la Dirección de Planeación, que era finalmente la entidad financiadora. Existía la unidad de Procesos Gráficos para la impresión en papel de todo documento, ya fuese libro, folleto, revista, papel membretado, calendarios, etcétera. Los formatos, colores, tipo de letra, tiraje y distribución, entre otras características, eran su responsabilidad. Sin embargo, en nuestro caso, el apoyo en el diseño gráfico estaba limitado, tanto así que los dibujos que se plasmaron fueron de nuestra propia autoría.

Ahora nos parecería inconcebible que un libro editado por nuestra Universidad no fuera revisado por un comité editorial, que en ninguna de sus páginas o portadas apareciera su "International Standard Book Number" (ISBN), su tiraje, el taller de manufactura, el país de impresión, el *copyright*, ausencias que ocurrieron con nuestro primer libro.

La aventura terminó con un Manual de Prácticas de Fisiología General, agotado en su segundo año de haber salido a la luz, pero se convirtió en la simiente de nuevos manuales que actualmente sirven de apoyo a las diferentes carreras del área biológica-biomédica de nuestra Universidad,

con la calidad ampliamente reconocida entre muchas de las editoriales nacionales e internacionales con nuestro propio sello editorial.

Por razones como éstas, la existencia de un Departamento Editorial se justifica plenamente y cualquier apoyo que se le brinde debe ser considerado como una obligación social, porque finalmente la evolución de una cultura se sustenta en la transformación de la realidad a través del acceso al conocimiento.

EL DEPARTAMENTO EDITORIAL

De acuerdo con el muchas veces olvidado ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la misión del Departamento Editorial es "contribuir en la difusión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura generados en la institución, como producto del trabajo y creatividad de sus maestros, investigadores y alumnos, a través de libros y revistas impresos y digitales, facilitando con ello, la vinculación con la sociedad en la que está inserta y a la cual se debe".

Este Departamento pertenece a la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad y fue creado en 1998 ante la necesidad de darle carácter institucional y atender de manera integral la operatividad en la producción editorial. Actualmente se rige principalmente por los Lineamientos Generales para la Producción Editorial, que en su mayoría se pueden revisar en el apartado de "Convocatoria". En su proyecto de publicaciones se incluyen aquellas que son periódicas entre las que se encuentra un nutrido grupo de revistas como *Arte Imagen y Sonido*, *Artificio*, *Euphyía*, *Investigación y Ciencia*, *Investigación y Práctica en Psicología del Desarrollo*, *Lux Médica*, *Aguaardiente*, *Docere*, *BIinvestigación*, *Horizonte Histórico*, *Luxiérnaga*, *Pirocromo* y *Xpacial*. Como orgullo de su calidad, algunas de ellas ya cuentan con el registro dentro del Padrón de publicaciones del actual CONAHcyT. Igualmente se publican libros de corte cultural y científico, así como colecciones de libros, como la exitosa colección de "Una introducción para zombies". Hasta nuestros días se

cuenta con aproximadamente ocho centenas de títulos, lo cual manifiesta una continuada y ardua labor editorial que en mucho se ve el liderazgo de la autoridad responsable: la jefatura de Departamento.

Con el paso de los años y estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías, en el Departamento Editorial se han ido diversificado los formatos de publicación independientemente del formato clásico impreso. Aparecen los formatos digitales, el audiolibro y el sistema Braille para no videntes y el eBook.

Un libro encerrado es un libro muerto. Una actividad tan importante como la propia creación es la difusión y distribución de la producción editorial. Es digno de mención que el Departamento Editorial participa en eventos de diferente calado como las ferias nacionales o internacionales del libro, como la ya ampliamente reconocida Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Jalisco, México; o el acceso y disposición a las plataformas universitarias de manera gratuita donde se pueden leer o consultar textos en cualquiera de los formatos digitales. Asimismo, encontrar alguna de las publicaciones disponibles en mercados como Amazon o en librerías de otras universidades o bibliotecas.

LA COMISIÓN EDITORIAL

La Comisión Editorial es responsable de lo que se publica de acuerdo con las políticas y reglamentos institucionales cubriendo los diferentes aspectos académicos, científicos y de difusión.

La Comisión está conformada por diferentes miembros que en su mayoría son profesores o investigadores que cuentan con un reconocimiento a su trayectoria ya sea estatal, nacional o internacional. Debe haber una proporción entre el número de miembros internos pertenecientes a la Institución y otro tanto de externos. La permanencia regular es de cada tres años con posibilidad de renovación y es un puesto honorífico.

El papel que desempeña el Comité Editorial es fundamental para el buen funcionamiento y garantizar la calidad del sello editorial. Entre

sus funciones se encuentran mediar las políticas institucionales con las políticas del propio Departamento Editorial. Las misiones de ambas instancias deben corresponder y ser consecuentes entre sí, sobre todo para la coherencia entre los objetivos generales y particulares de cada una de ellas. Un criterio que prevalece en esta relación es el de respeto en cuanto a la libertad de elección de lo que se publica, siendo un reflejo de la autonomía de un área que, aunque está anclada a la Universidad, la dirección de sus tendencias depende básicamente de la propia Comisión.

Otras de las funciones sustantivas de la Comisión son revisar y aprobar el contenido técnico, así como proponer revisores ya sean internos o externos. Dentro de la revisión, se encuentra que las especificaciones de la propuesta estén de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria, por ejemplo, el formato. Es recurrente que al terminar un estudiante de posgrado de maestría o doctorado intente publicar su tesis con ese formato, lo cual resulta contrario a la estructura propuesta para publicarse como libro. Con relación a los revisores propuestos, se entiende de que deben ser especialistas del área, por pares y sin tener conflicto de intereses.

En el año 2017 recibí la invitación a participar como miembro del Comité Editorial. Ha sido una experiencia muy enriquecedora, primeramente, desde el punto de vista personal ya que la obligatoriedad en la lectura para la evaluación de los textos propuestos me ha permitido tener contacto con áreas del conocimiento un tanto ajenas a mi formación. En segundo término, también he podido constatar la diversidad tan grande de intereses académico-científicos para ser divulgados y que de manera lo más objetivamente posible, ha permitido de forma equitativa escoger las diferentes propuestas tratando de ofrecer un equilibrio entre las distintas áreas del saber. En tercer término y no menos importante, la fortuna de permitirme la oportunidad de conocer a personas de una calidad académica extraordinaria y con una calidez humana digna de reconocimiento y a quienes manifiesto abiertamente mi respeto y admiración.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Si se pensara en cuántos libros faltan por publicarse... sería pensar en lo finito de lo infinito. Sin embargo, atendiendo a las diferentes necesidades actuales y con el continuo transitar de las futuras condiciones humanas, prácticamente es un flujo donde no hay tope, pues es inherente a la naturaleza humana.

Es frecuente escuchar que, en nuestra cultura nacional, se lee y más aún, se escribe poco. Un reto institucional es el de incentivar la publicación de nuestros propios libros. Como se puede suponer, el apoyo económico es fundamental; por esta razón las autoridades pueden de manera definitiva incrementar sensiblemente la producción editorial a través de aumentar el fondo directo o a través de favorecer las condiciones laborables ya sea en infraestructura o en aumentar el número de personal especializado. Otra manera de favorecer la productividad editorial es dándole más valor al producto del autor en cuanto al reconocimiento institucional, ya sea otorgando más crédito en los diferentes estímulos o más disposición de tiempo para realizar esta labor. Quizá más distante pero no menos atractivo sería la posibilidad de manejar regalías económicas independientes al 10% por tiraje en especie que se ofrece por tabulador.

Otro aspecto vinculado al quehacer de la publicación y que es parte ya rutinaria del Departamento Editorial, y que además garantiza la originalidad de sus productos, es la autenticidad de la propiedad intelectual. Afortunadamente se cuenta con sistemas de reconocimiento de originalidad, o bien que establecen el nivel de similitud con otros productos. Dada la facilidad de acceso a documentos prácticamente de cualquier índole, se presta para que esta acción sea más frecuente y que requiere de una minuciosa revisión principalmente por la Comisión Editorial. Justamente es importante que los revisores tengan el criterio suficiente para valorar qué porcentaje de similitud realmente limita la publicación o es un escrito donde se puede compartir un volumen de información con otro que pareciera ser plagio. Evidentemente, habrá áreas del conocimiento donde sea rotunda la coincidencia donde se pueda ver

la falta de originalidad, pero otras donde la experiencia de los revisores del contenido dé la señal de alerta.

Ligado a la originalidad y el riesgo de plagio, recientemente se ha presentado un elemento de inteligencia artificial que permite la elaboración de textos a través de una aplicación de internet conocida como chatGTP. Esta aplicación crea documentos nuevos a través de la integración de otros documentos ya existentes. Por ahora, muchas de las creaciones pueden ser muy coherentes, pero otras pueden resultar muy deficientes. Sin embargo, ya está también otra aplicación para reconocer el documento que utilizó esta aplicación, con la cual, nuestro Departamento Editorial podrá contar con elementos de juicio para validar una publicación o no.

Finalmente, está la dualidad entre empresa o institución de servicio. Estos últimos años se han incrementado de manera exponencial las editoriales que ofrecen sus servicios de publicación, ya sea de libros o revistas en formato digital y con el concepto paradójico de "Open Acces", es decir de libre acceso; sin embargo, los costos de producción y difusión son cubiertos por el propio autor y quien se beneficia económicamente es la empresa editorial. Ahora bien, la postura contraria, si el producto editorial fue apoyado con fondos federales para una institución de servicios como los educativos, los productos deberían estar libres para ser adquiridos por cualquier interesado sin costo alguno, sin que tenga que pagarlos el lector ni el autor. Nuestra Universidad, a través del Departamento Editorial, consciente de ello, está promoviendo esta postura, esperando que se haga real el concepto de que el conocimiento es universal y debe estar disponible sin restricción política, económica, ni social.

